

Escritor de más vigoroso temple, y considerado como político y moralista, uno de los mejores de su siglo, fué Mosén Diego de Valera, «persona de gran ingenio (en frase del Padre Mariana), dado á las letras, diestro en las armas, demás de otras gracias de que ninguna persona, conforme á su hacienda, fué más dotado» (1). Este aventurero político, en cuya vida andan mezcladas empresas de Caballería andante, con planes de arbitrista, fechorías de corsario y habilidades de periodista de oposición, es uno de los tipos más curiosos que pueden encontrarse en aquella pintoresca y abigarrada sociedad del siglo xv. Mientras que el espíritu débil y enfermizo de Juan Rodríguez del Padrón se disipaba en quimeras de amor que le ponían en los confines de la locura, el espíritu positivo de Mosén Diego de Valera, aguzado por la experiencia de los viajes y el trato de los hombres en una vida larguísima (2) escogía por campo de su actividad y ocasión de no vulgares medros para su persona, el arte y oficio de la política, que ejercía de un modo dogmático, erigiéndose en consultor oficioso de prin-

dia el argumento de la novela de *El siervo*, que debió de ser bastante conocida en Portugal, puesto que en unos versos de Duarte de Brito, insertos en el *Cancionero de Resende*, se cita á Ardancier y Liessa, con otras parejas de enamorados, entre ellos *Panfilo y Fiameta*, y *Grimalte y Gradissa*.

(1) Libro XXI, capítulo XVI.

(2) La principal biografía de Mosén Diego de Valera es la que publicó D. Pascual de Gayangos en la *Revista Española de Ambos Mundos* (1854), y fué reproducida en la *Antología Española* de Ochoa (Paris, 1862). Véase también una nota muy bien hecha en el *Cancionero de Stiúiga*; y la introducción del Sr. Balenchana á las *Epistolas* de Valera, edición de la *Sociedad de Bibliófilos Españoles*.

La mayor parte de los datos que tenemos sobre Mosén Diego proceden de sus mismas obras, en que gustó mucho de hablar de su persona; y por la índole, un tanto ponderativa y jactanciosa, del personaje, han de leerse con cierta cautela.

cipes y magnates y redactor fecundo de aquel género de papeles que hoy llamaríamos *programas* y *manifiestos*. Sus mismos defectos de carácter y de estilo, su petulancia, fanfarria, locuacidad y entremetimiento, su pedantería sentenciosa y fantástica erudición histórica, tan bien notadas por su paisano el autor del *Diálogo de la lengua*, cuando le llamaba *gran hablistán y parabolano* (esto es, hablador y embustero), le sirvieron admirablemente para el caso, y se compadecían en él con dotes muy reales, no sólo de entendimiento y amena cultura, sino de hidalguía, franqueza y celo por el bien público.

Nació Valera en la ciudad de Cuenca, el año 1412, según se infiere de una nota puesta al final de su *Crónica Abreviada*, donde advierte «que la acabó en el Puerto de Santa María la víspera de San Juan de 1482, á los sesenta y nueve años de su edad». Se le supone hijo ó nieto de Juan Fernández de Valera, regidor de Cuenca y criado de la Casa de D. Enrique de Villena, que le dedicó algunos tratados, entre ellos su famosa *Consolatoria*. De todos modos, su linaje, aunque noble y antiguo, no parece haber sido muy favorecido de bienes de fortuna, hasta que la mucha industria de nuestro personaje vino á levantarle. El mismo dice que no poseía más que *un arnés y un pobre caballo*. Desde la edad de quince años se crió en palacio entre los donceles de D. Juan II y del príncipe D. Enrique. Asistió en 1431 á la campaña de la Vega de Granada y á la batalla de la Higuera: en 1435 al sitio de Huelma, siendo armado caballero al pie de los muros de aquella fortaleza por el frontero de Jaén, Fernán Alvarez, señor de Valdecorneja. Pero las treguas ajustadas en breve tiempo con los moros vinieron á dejar ocioso su ardor bélico, y deseando dar muestra de él en extrañas tierras y ganar honra y prez de Caballería, impetró licencia del rey para su viaje, obteniendo además cartas comendatorias para el rey de Francia y para el duque de Austria, Alberto, rey

de Hungría y de Bohemia, hijo del emperador Segismundo.

Corría el mes de Abril de 1437 cuando Diego de Valera salió de España. Poco sabemos de su paso por Francia, salvo que concurrió al sitio de Montreal, reconquistada de los ingleses por Carlos VII. Pero el principal teatro de sus hazañas fué entonces Alemania, ó más propiamente el reino de Bohemia, donde ardía la guerra civil entre Alberto y una parte de sus súbditos, secuaces de la herejía de Juan de Huss, á quienes se designaba con los nombres de *taboritas* y *calixtinos*. Propuso Alberto á Valera tomarle á sueldo en aquella guerra, pero él rechazó tal oferta, diciendo que «no era allí venido á ganar sueldo, mas á le servir en aquella guerra como cada uno de los continos de su casa». El rey quedó tan satisfecho de aquella bizarra respuesta, que dos días antes de salir á campaña mandó llevar á la posada de nuestro doncel «una tienda y un *chariote* toldado, y un caballo que lo tirase, é dos hombres que lo gobernasen é armasen la tienda», que quiso que estuviese próxima á la del Conde Roberto de Balsí, muy amigo de los castellanos desde el paso de armas que, con suerte adversa, pero con mucho crédito de su valor, había sostenido en Segovia en 1435 con el Conde de Benavente, D. Rodrigo Alonso Pimentel, en presencia de D. Juan II y de su corte.

En la guerra contra los herejes de Bohemia se señaló mucho Valera, juntamente con otros aventureros españoles como el bizarro justador Juan de Merlo, Hernando de Guevara, Pedro de Cartagena (hermano del obispo de Burgos), el conde D. Martín Enriquez, y otros que repetidas veces suenan en las Crónicas del tiempo. «Yo por cierto no vi en mis días (decía Hernando del Pulgar á la Reina Católica) ni oí que en los pasados viniesen tantos caballeros de otros reynos é tierras extrañas á estos vuestros reynos de Castilla é de León, por fazer armas á todo trance,

»como vi que fueron caballeros de Castilla á las buscar por otras partes de la christiandat. Conosci al conde D. Gonzalo de Guzmán é á Juan de Merlo: consci á Juan de Torres, é á Juan de Polanco, é á Mosén Pero Vázquez de Sayavedra, á Gutierre Quixada, é á Mosén Diego de Valera: é oi decir de otros castellanos que, con ánimo de caballeros, fueron por los reinos extraños á facer armas con qualquier caballero que quisiera facerlas con ellos, é por ellas ganaron honra para sí é fama de valientes y esforzados caballeros para los fijosdalgo de Castilla» (1).

Ni menos que el valor campeó entonces en Valera la cortesía caballeresca y la devoción á las cosas de su patria, como lo probó en aquella memorable ocasión en que, cenando con el rey Alberto y varios caballeros de su séquito, osó decir el conde Roberto de Scilly, sobrino del emperador, que el rey de Castilla no podía usar armas reales, por haberlas perdido Don Juan I en Aljubarrota, como lo probaba la bandera que mostraban los portugueses en el monasterio de Batalha. Valera, que no entendía el alemán, se hizo explicar en latín las palabras del conde, é hincando una rodilla en tierra, pidió al rey licencia para hablar, y concedida, expuso que había dos géneros de armas, *de linaje é de dignidad*, y que éstas sólo con la dignidad real podían perderse, ofreciendo sustentarlo en campo abierto contra todo el que osara contradecirlo. Agradó á los circunstantes no menos la bizarría de Valera que lo bien concertado de su razonamiento, y la solidez de su doctrina heráldica; disculpóse el conde lo mejor que pudo, como quien debía agradecimiento á D. Juan II por haberle honrado con el collar de la Orden de la Escama, cuando vino en peregrinación á Santiago; afirmó el rey de Bohemia que el castellano decía verdad, y que merecía nombre, no sólo de caballero, sino de doctor, y desde aquel día tomó

(1) *Claros Varones*, título XVII.

empeño en colmarle de obsequios y distinciones, especialmente cuando, terminada la guerra, se preparaba á regresar á Castilla. Entonces recibió la Orden del Dragón de Hungría, la del Toisón ó Tusinique de Bohemia, y la del Aguila Blanca de Austria; además de doscientos ducados de ayuda de costa para el viaje, y una carta sumamente honorífica para el rey de Castilla, que añadió á las mercedes del soberano extranjero el collar de la Orden de la Escama, el yelmo del torneo, cien doblas de oro, y el dictado honorífico de *Mosén*, que no era el menor favor para persona tan infatuada y vanidosa como Diego de Valera.

Llegó en esto á Castilla un heraldo del duque de Borgoña, Felipe el Bueno, anunciando que Pedro de Beaufremont, señor de Charny, iba á defender un paso de armas junto á la ciudad de Dijón. Mosén Diego quiso romper una lanza en aquella justa, y solicitó y obtuvo para ello permiso del rey, que le encargó visitar después en Lubeck á su tía la reina de Dacia, princesa de la familia de Alencastre. Partió, pues, Mosén Diego á Dijón con gran pompa y aparato, «vestido de una ropa de velludo azul, forrada de martas cebellinas», y precedido de un faraute regio llamado *Asturias*. Las *Memorias* de Olivier de la Marche hablan largamente de este paso honroso, llamado el *del árbol de Carlomagno*, haciendo digna conmemoración «de un caballero de los reinos de Castilla llamado Mosén Diego de Valera, que era de pequeña estatura, pero de grande y noble corazón, gracioso y cortés, y muy apacible á todo el mundo». «Llegó al dicho árbol (añade Olivier) armado de todas armas, sólo descubierta la cabeza: venía sentado en su carro, un escudero llevaba las riendas de su corcel, y delante de él iba un heraldo portador de su cota de armas». Allí quebró lanzas con Tibaldo, señor de Rougemont, y con Jacques de Chalaux, señor de Amavila, saliendo vencedor de ambos encuentros, y ganando mucha honra y prez de caballería; y el duque le manifestó su agrado,

regalándole doce tazas y dos xervillas de plata del peso de cincuenta marcos.

Hasta aquí lo que pudiéramos llamar vida andantesca de Mosén Diego de Valera. Ahora comienza su vida política y diplomática. No entraremos en los detalles de las varias misiones que en distintos tiempos llevó á la corte de Francia (donde parece haber sido muy estimado del rey Carlos VII), ya para conseguir en 1443 la libertad del Conde de Armagnac, por quien se interesaba D. Juan II como pariente suyo; ya para tratar en 1445 del casamiento del rey de Castilla con la princesa de Francia madama Radegundis: proyecto que se frustró por la oposición de D. Álvaro de Luna, que se empeñó en traer de Portugal, con la infanta Doña Isabel, «el cuchillo con que se cortó la cabeza».

Fué Mosén Diego, en todo tiempo, grande y capital enemigo del Condestable, sin que los primeros motivos de esta animadversión estén muy claros. Puede decirse que su oficio de predicador político se inaugura en 1441, con la epístola que desde Segovia, donde estaba al servicio del príncipe D. Enrique, dirigió al rey, poco tiempo antes de ser entrada la villa de Medina del Campo por el rey de Navarra y el infante D. Enrique, los cuales, de este modo sedicioso obligaron á D. Juan II á consentir en la sentencia arbitral que desterró de la corte á D. Alvaro. La carta era una exhortación á la paz, y pareció bien á los del Consejo del rey, salvo al arzobispo de Sevilla D. Gutierre de Toledo, que desenfadadamente exclamó: «Digan á Mosén Diego que nos envíe gente ó dineros; que consejo non nos fallece» (1). De la doctrina de la epístola nada había que decir en verdad, por ser ajustada toda á la más cuerda política; ni menos del estilo, grave y modesto, como en pocas es-

(1) Esta carta es muy conocida por hallarse inserta en la *Crónica de D. Juan II* (año 41, cap. IV).

crituras de aquel siglo puede encontrarse. La misma generalidad de sus consejos la perjudicaba en parte para el efecto inmediato que su autor se proponía. Pero es cierto que los deberes de la majestad real estaban ponderados con muy discretos y felices modos, con libertad afable y respetuosa: «Traed á memoria, »señor, que soys rey: mirad bien qual es vuestro oficio; que bien acatado, Señor, el reynar más es, sin »duda, cargo que gloria... No es maravilla si los que »teneys el poder de Dios en el mundo, algunos trabaxos, congoxas é males por salvación de vuestros pueblos sufrays. Ca estas cosas todas son juntas al señorio, é la fortuna ninguno libra de golpe de llaga, desde aquel que posee la más alta silla é usa de púrpura é oro, hasta aquel que se asienta en la tierra é de lienzo crudo cubre sus carnes... E no menos deveys »acatar como los príncipes, en uno juntos con vuestros súbditos é naturales, soys asy como un cuerpo humano, é bien tanto como no se puede cortar ningun miembro syn gran dolor é daño del cuerpo, otro tanto non puede ningún súbdito ser destruydo sin gran pérdida é mengua del Príncipe. Pues acate agora »Vuestra Merced, sy van las cosas segund los comienzos, ¿quántos miembros serán de cortar? y estos cortados, dezidme, señor: ¿qué tal quedará la cabeza?... »Catad, señor, que escrito es por algunos santos varones, España aver de ser otra vez destruyda. No pleaga á Dios en vuestros tiempos esto contezca; que mal »aventurado rey es, en cuyo tiempo los sus señoríos reciben cayda... Agora, señor, de estas dos partes, »que en uno contienden, Dios sabe cierto quién ha la »justicia, é todos sabemos, asy del un cabo como del otro, aver mucho á Dios ofendido; porque no dudo »quiera tomar muy dura venganza, é la vitoria quién la »avrá, esto sabe nuestro señor. Mas pongamos ahora »que haya aquella vitoria, aquella parte que mas desseays; cierto será muy gran maravilla poderla aver »sin muy gran daño suyo é perdimiento de vuestros

»reynos, é mucha mengua de vuestra corona... Buscad, »señor, todas las vías porque estas cosas no vengyan »al postrimer remedio de batalla.»

Si Valera se presentaba como mediador pacífico en 1441, disimulando cuanto podía su personal afición é interés por el príncipe y contra el condestable, muy diversas eran las circunstancias en 1448, fecha de la segunda y más memorable de sus cartas. Para entonces era declaradamente Mosén Diego un hombre de partido, empujándole más y más en tal vía el fracaso de su segunda embajada á Francia, y el desaire que en la primera le había inferido D. Alvaro de Luna, haciendo á un caballero de su casa, y no á él, portador del sello regio en virtud del cual salieron de prisión el conde de Armagnac y sus hijos. Las Cortes de Valladolid de 1448, á las cuales asistió Valera como procurador por Cuenca, juntamente con Gómez Carrillo de Albornoz, señor de Torralba y Beteta, le presentaron ocasión de hacer lo que ahora llamaríamos un acto político de oposición. Poco antes había mandado prender el rey á los condes de Benavente y de Alba, al hermano del Almirante, á Suero de Quiñones y á su hermano, en suma, á los principales enemigos de D. Alvaro; otros habían huido de estos reinos, y D. Juan II anunciaba á las Cortes su propósito de confiscar los bienes, alcaldías y tenencias de los presos y de los fugitivos, repartiendo los despojos entre sus fieles servidores. Todos los procuradores dijeron que sí, hasta que llegó el voto de Cuenca, y entonces (dice la *Crónica*) «Mosén Diego ovo de responder, é dixo al rey D. Juan: «Señor, humildemente suplico á Vuestra Alteza no reciba »enojo, si yo añadiere algo á lo dicho por estos procuradores. Es cierto, señor, que no se puede decir, salvo »que el propósito de Vuestra Alteza sea virtuoso, santo é bueno, pero pareceria si á Vuestra Real Majestad pluguiese, sería cosa razonable mandase llamar »todos estos caballeros, asi los ausentes como los presos, que por sus procuradores pareciesen en vuestro

»alto Consejo, é la causa allí se ventilase. E quando se
 »hallare que por la mera justicia les podriades tomar
 »lo suyo, quedaria que Vuestra Alteza usase de lo que
 »más le pluguiese, es á saber: de la clemencia ó del ri-
 »gor de la justicia: en lo qual á mi ver se guardarían
 »dos cosas: Primera, que se guardarían las leyes, que
 »quieren que ninguno sea condenado sin ser oído é ven-
 »cido. Segunda, que no se pudiese por vos, señor,
 »decir lo que Séneca dice: *que muchas veces acaesce la*
»sentencia ser justa y el juez injusto, y esto es quando
 »se da sin la parte ser oída.» Tal defensa de los eter-
 »nos fueros de la justicia honra y acredita mucho la
 »entereza de Diego de Valera, aunque la emplease con
 »un monarca tan débil.

El rey oyó esta peroración con gesto alegre, pero
 Fernando de Ribera, que después fué Mariscal, «ovo
 tan grande enojo de lo dicho por Mosén Diego, que
 dixo: *Voto á Dios, Diego de Valera, vos os arrepintáis*
de lo que habeis dicho: de lo qual el rey ovo enojo, é
 dixo á Fernando de Ribadeneyra con gesto turbado
 que callase. Y el rey no esperó más habla de los otros
 procuradores, é partióse para Tordesillas.»

Allí le siguió, ocho días después, una larga carta
 de Mosén Diego, que servía de complemento á su ora-
 ción parlamentaria, y que, á pesar de encabzarse con
 el texto *Da pacem, Domine, in diebus nostris*, más que
 de exhortación á la paz tenía de combustible lanzado
 á la hoguera de la discordia civil. Manifestamente
 se proponía el autor imitar las dos famosas epístolas
 que forjó el canciller Ayala en nombre del sabidor
 moro granadino Benahatín, y á vueltas de muchas
 máximas saludables y de algunas pedanterías excusa-
 das, emprendía el proceso político del rey en térmi-
 nos sobremanera acerbos y descomedidos: «E aunque
 »no quede persona alguna á quien gran parte del daño
 »no toque, á vos, señor, toca mucho más que á todos:
 »como la pérdida entera sea vuestra, y la mayor infa-
 »mia y vergüenza á vuestra real persona redunde...

»Pues debéis, señor, acatar quanto es grande carga la
 »que tenéis, é á que la real dignidad vos obliga, é
 »qual es el Juez que vos ha de juzgar, á quien ninguna
 »cosa se asconde, cuyo poder y querer son iguales...
 »E si agora, señor, vos pensáis por hierro ó rigor vues-
 »tros reinos pacificar, esto es muy duro á mí de creer;
 »que ya es el velo de la vergüenza rompido y el temor
 »de Dios olvidado, y el avaricia en tanto crecida, que
 »no se contenta ni harta ninguno. Y como Benahatín
 »al rey D. Pedro decía: *Guarda que tus pueblos no osen*
»decir, que si osasen decir, osarán hacer, é si vuestros
 »súbditos han osado decir é hacer, la experiencia es
 »dello testigo... Ya probastes el hierro é rigor, de lo
 »qual ¿qué otra cosa salió salvo muertes de infinitos
 »hombres, despoblamientos de cibdades é villas, rebe-
 »liones, fuerzas é robos, é lo que peor es, grandes erro-
 »res en nuestra fe?... E según sentencia de Isaías, el
 »príncipe vindicativo no es digno de haber señorío...
 »¿El rey Saúl por qué perdió el reino, seyendo ungido
 »por mandado de Dios? ¿Por qué Roboan, fijo del rey
 »Salomón? ¿Por qué Ezequias, rey de Jerusalén? ¿Por
 »qué infinitos otros de quien las historias hacen men-
 »ción? E sin dubda, señor, bienaventurado es aquel á
 »quien los ajenos peligros hacen sabio. Pues para dar
 »tranquilidad é sosiego é paz perpetua en vuestros rey-
 »nos, según mi opinión, quatro cosas son necesarias...
 »conviene saber, entera concordia de vos y del princi-
 »pe, restitución de los caballeros ausentes, delibera-
 »ción de los presos, de los culpados general perdón...
 »¡Oh, señor!, pues muévase agora el ánimo vuestro á
 »compasión de tan duros males: mirad con los ojos del
 »entendimiento las muy vivas llamas en que vuestros
 »reynos se consumen y queman: acatad con recto jui-
 »ció el estado en que los tomastes, é qual es el punto
 »en que los tenéis, é qué tales quedarán adelante, si
 »van las cosas según los comienzos: é si de nosotros
 »no habéis compasión, habedla siquiera, señor, de vos;
 »que mucho es cruel quien menosprecia su fama.»

La carta incendiaria de Mosén Diego causó indecible placer entre los enemigos del Maestre de Santiago, al paso que éste y los suyos la graduaban de intolerable y sedicioso desacato. «Vista por el rey esta »carta (prosigue la *Crónica*), mandó llamar á Alonso »Pérez de Vivero, é á Fernando de Ribadeneyra, é »mandóles que en su presencia la tornasen á leer, y »leída la llevasen al maestre: el qual la hizo leer ante »sí, é ovo muy grande enojo de la ver. E á causa des- »ta carta, Mosén Diego estuvo en gran peligro, é fué »mandado que le non fuesse librado ninguna cosa que »del rey habia (1), ni menos lo que se le debia de la »procuración. *E como desta carta se tomasen diversos »traslados*, llevaron uno á D. Pedre Destúñiga, conde »de Plasencia, al qual tanto plugo de la ver, que envió »por Mosén Diego, é quiso que fuese suyo, é dióle el »cargo de la crianza de D. Pedro de Estúñiga, su »nieta.»

Puesto entonces al servicio de uno de los más encarnizados enemigos del Condestable, Valera, «participe de sus miras, cómplice en sus proyectos y por ventura instigador de sus pasiones, no fué el que menos contribuyó al gran truco que iban á tener las cosas, y se vengó á su sabor del arrogante valido.» Son palabras de Quintana en su excelente *Vida de D. Alvaro*, la cual en su brévedad elegante encierra más substancia que todo el prolijo y retórico libro de Rizzo y Ramírez.

Fué atroz realmente la venganza de Mosén Diego: en sus manos hicieron pleito homenaje de prender ó matar al maestre, los Condes de Plasencia, Benavente y Haro, y el Marqués de Santillana. Él fué quien llevó el cargo de la gente de armas de D. Alvaro de Estúñiga, cuando caminó á Burgos á prender á D. Al-

(1) Hasta entonces había sido criado ó camarero suyo: *é yo que servia entonces el plato*, dice en su *Crónica Abreviada*, capítulo CXXV.

varo, y, finalmente, se le atribuyó entonces (y para su buen nombre moral y literario importaría mucho que tal atribución fuese incierta) la redacción de la carta que el rey envió á las ciudades y villas de su señorio, haciéndoles saber las causas de la prisión y suplicio del condestable. Esta pieza, más que un documento oficial, parece un libelo grosero y feroz, no solamente contra el condestable, sino contra el misero rey que le autorizaba con su firma, y que allí hace vergonzosa confesión de su nulidad y apocamiento. Y aquí conviene oír de nuevo la justiciera voz de Quintana, que ciertamente no ha sido de los panegiristas ciegos de D. Alvaro: «Cuando Valera defendía los derechos de la justicia en las Cortes de Valladolid, era un ciudadano honrado y un procurador á Cortes entero y respetable; mas al extender este manifiesto es un escritor absurdo y fastidioso, infamador de su rey, cegado por la animosidad, hombre que se complace vilmente en dar estocadas en un muerto.»

Lo único que puede decirse en favor de Mosén Diego es que, si contribuyó como el que más á hacer rodar en el cadalso la noble cabeza del Maestre, no por eso fué cómplice, ni siquiera espectador impasible de los escándalos del reinado siguiente, á pesar del natural afecto que debía de profesar al Príncipe en cuyo servicio había encanecido. Así nos lo persuade no sólo su voluntario alejamiento de la corte de Enrique IV, no obstante el cargo de maestresala que en ella tenía, sino la carta que, siendo corregidor de Palencia en 1462, escribió al rey denunciando con suelta y ardiente lengua el abandono en que tenía «los fechos tocantes á la guerra y gobernación de sus reinos»; la forma en el dar las dignidades así eclesiásticas como seculares á hombres indignos, «no mirando servicios, virtudes, linajes, ciencias, ni otra cosa alguna, salvo por sola voluntad, é, lo que peor es, que muchos afirman que se dan por dineros»; el gran apartamiento del monarca, que no dejaba llegar hasta él las quejas

de sus vasallos; la infidelidad en el pago de las obligaciones escritas en los libros de su cámara; y, finalmente, otro mal mayor, «que todos los pueblos á vos sujetos, reclaman á Dios demandando justicia, como non la fallen en la tierra vuestra, é dicen que como los corregidores son ordenados para facer justicia é dar á cada uno lo que suyo es, que los más de los que hoy tales oficios exercen son hombres imprudentes, escandalosos, robadores é cohechadores, é tales que vuestra justicia venden públicamente por dinero, syn temor de Dios ni vuestro, é aun de lo que más blasfeman es que en algunas cibdades é villas de vuestros reinos, vos, señor, mandays poner corregidores no los aviendo menester nin syendo por ellos demandados, lo qual es contra las leyes de vuestros reinos».

No sabemos qué efecto haría esta carta en el ánimo confuso y turbado del rey, que, si no estaba falto de entendimiento para comprender la gravedad de sus enormes culpas, carecía de toda virilidad física y moral para remediarlas. Valera parece haber abandonado de todo punto su servicio, trocándole por el de sus antiguos favorecedores los Estúñigas, y luego por el de la casa de Niebla, cuando D. Pedro de Estúñiga casó con Doña Teresa de Guzmán, hija del Duque de Medinasidonia. Desde entonces fué Andalucía su residencia habitual: en Sevilla fué espectador de los sangrientos bandos de Ponces y Guzmanes que en su *Crónica* refiere; y en el castillo del Puerto de Santa María fecha la mayor parte de sus últimas cartas, por las cuales sabemos que no sólo alcanzó la aurora del feliz imperio de los Reyes Católicos, sino que les asistió con su consejo y con todos aquellos servicios que su robusta ancianidad toleraba. Así le vemos dirigirse á Fernando el Católico en Agosto de 1476, reclamando contra «el pedido é monedas» que nuevamente se había mandado repartir, con notable descontento de los pueblos, y proponiendo como mejor arbitrio «una general ymposición en todas las cosas de comer

é mercaderías». Aquel mismo año y mes le escribe las nuevas de la batalla naval ganada en aguas del cabo de Santa María por los genoveses contra el Rey de Portugal y su aliado el de Francia. En otras epistolas propone reformas en la administración de justicia, reducción del oro y la plata á su justo valor, uniformidad en el sistema monetario, *escala franca* ó sea libre comercio para los extranjeros amigos «que puedan sacar de vuestros reynos todas las cosas acostumbradas... levándolas en navios de vuestros naturales». En Febrero de 1482, después de la sorpresa de Zahara, remite un plan de campaña para la guerra de Granada y especialmente para el cerco de Málaga, de cuya posesión dependía el éxito de la guerra. Al mes siguiente envía al marqués de Cádiz «otro Cid en nuestros tiempos nacido» el parabién de la toma de Alhama. Después del descalabro de Loja y del desastre de la Axarquía, vuelve á insistir en la necesidad de apoderarse de los puertos de la mar y no obstinarse en el antiguo sistema de las talas y correrías. Propone el plan de una armada para guardar el Estrecho. Aconseja en 1485, después de la toma de Ronda, «comer en barro é desfacer las baxillas é vender las joyas, é tomar la plata de monasterios é iglesias». De 1486 es su última carta en que comunica á los reyes las nuevas de Inglaterra que habían traído algunos mercaderes: la muerte del tirano Ricardo III y el advenimiento de Enrique VII. No tenemos posterior noticia de Mosén Diego: todo induce á creer que no alcanzó á ver rendida á Granada, ni á Málaga siquiera.

Si todas estas cartas acreditan en gran manera la sagacidad política, la experiencia bélica, la pericia marinera, el claro y recto juicio de Valera en cosas de hacienda y de gobierno, y sobre todo su patriotismo ferviente y elocuencia sincera, no es menor prueba de su recia fibra, no entorpecida por el peso de los años, el haber armado á su costa dos carabelas en tiempo de la guerra de Portugal, lanzándose á empre-